



BOLETIN OFICIAL N.º 13

### **CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 27-04-21**

En el día de la fecha, se reunió en la ciudad de Paraná, la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Nelson Di Palma, con la presencia de los siguientes miembros: Gabriel Bourdin, Alejandro Arnau, Cristian Gietz, Juan Britos, Alejandro Arrías, Edgar Cislaghi, Humberto Venturini y Clemente Minicucci. Ausentes con aviso: Matías Gabioud, Andrés Gallino y Diego Manzoni.-

### **Notas Entradas**

- 1- Nota de Cultural Crespo, informando que la UTC conformada por los clubes Unión de Crespo Sirio y Cultural de Crespo, han decidido junto a Capibá, en categoría M2, jugar el partido de la 2da fecha en la sede de Sirio el 24/4, y la categoría M1 el 2/5 en Crespo. (Suspendido por restricciones). Se toma razón. Se posterga hasta reinicio de la competencia para re programar.
- 2- Nota de Cultural Crespo, solicitando autorización para realizar el encuentro de RF, la 3ra echa del torneo provincial, el día 2/5 (suspendido por nuevas restricciones). Se toma razón. Se posterga hasta el reinicio de actividades.
- 3- Nota de la UAR, informando la jugadora de esta Unión, (Antonella Reding) convocada para participar de la concentración nacional del Seleccionado Argentino de Seven Femenino del 26/4 al 5/5 en Tucumán. Se toma razón. Se notifica a la jugadora y al Club.
- 4- Nota de Sirio Libanés, informando que de común acuerdo con Unión y Cultural Crespo, con los que conformaron la UTC en M2, y el visitante Capibá, decidieron realizar el partido el 2/4 en Nogoyá a las 14,30 hs. (suspendido por restricciones). Se toma razón. Se posterga hasta reinicio de las actividades.
- 5- Nota de la UAR, sobre facilitadores regionales - Programa gestión de uniones. Informa que Leandro Magnabosco seguirá desempeñándose como facilitador de la Región Litoral. Se toma razón.
- 6- Nota de 25 de Mayo - Minuanes, sobre habilitación municipal para la competencia deportiva de Rugby en la ciudad de Victoria. Se toma razón.
- 7- Nota de 25 de Mayo – Minuanes, informando el nuevo presidente de la sub comisión de rugby: Sr Hector Alva, quedando como secretario deportivo Sr Ignacio Marcó. Se toma razón.
- 8- Nota de Salto Grande, solicitando cambio de día de los partidos correspondientes a la continuidad del Torneo Provincial. Se ha acordado con CUCU que los partidos del 25/4 se jueguen el 24/4 en los horarios previstos. (suspendido por restricciones). Se toma razón. Se posterga re programación, hasta el reinicio de las actividades.
- 9- Nota de Capibá, informando que Capibá junto a la UTC formada por Unión, Sirio y Cultural, han decidido que sus categorías M2 jugaran el partido de la 2da fecha en sede del club Sirio el 24/4, y la M1 el 2/5 en Crespo . (suspendido por restricciones). Se toma razón. Se posterga la re programación hasta el reinicio de las actividades.
- 10- Nota de la UAR sobre reunión cuatrimestral de Centros de Rugby. Adjunta plan Centros de Rugby 2021. Se toma razón.
- 11- Minuta de la UAR, sobre rugby seguro . Se toma razón.
- 12- Nota del CAE, informando sus jugadores propuestos para entrenar en el centro de Rugby a partir del próximo 28/4, que tendrá lugar en las instalaciones del club Don Bosco. (adjunta listado). Se toma razón.



13- Nota del Cedar comunicando que se reprogramará el inicio de actividades del centro de rugby, que debían comenzar el 28/4: quedando suspendidas hasta nuevo aviso, debido a las medidas adoptadas por el gobierno. Se toma razón. Se publica en boletín.

14- Nota de la Comisión de Competencias, sobre sanción de pérdida de localía impuesta a Capibá, Sirio, Unión y Cultural debido a no presentación de tarjetas. Se toma razón. Se suspende la cancha por localía en las divisiones juveniles.

15- Nota de la UAR sobre educador UAR-WR: Diego Dlugovitzky ha sido designado para ser Educador UAR – WR y ha sido consensuada con el responsable de referees de esta Unión. Se toma razón.

16- Nota del club Tilcara al CEDAR, enviando planilla con los jugadores citados. Se toma razón.

17- Nota del club Camatí, informando que han cambiado el aspirante a Director Deportivo de Camatí: en primera instancia sería Leonel Saladino, pero por cuestión de carga horaria, no iba a poder cumplir, por lo tanto la función la toma el Sr. Marcelo Giménez. Se toma razón.

18- Informe del OPD semanal. Se toma razón.

## Comunicados

### \* Comunicados.

**Informa esta Secretaria,** que la recepción de los Aptos Médicos, depósitos y Certificaciones de los jugadores, con el fin de tramitar el Fichaje, se recibirán hasta los días Jueves a las 18 hs., esto es tanto para la presentaciones on line, como asimismo las presenciales en esta Sede.

**Re programación de Partidos Oficiales:** Los mismos estarán sujetos de disponibilidad de la Comisión de Referees de esta Unión, si el cambio que informan es viable de realización. Y la notificación tendrá que presentarse por parte de ambos clubes.

**Partidos Amistosos:** Se recibirán los pedidos hasta los día Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.

**\*A las sub comisiones de rugby:** Se recuerda que el 30/04 vence el fichaje 2020. La fecha postergada sale programada para el fin de semana del 08/05, por lo que los jugadores tendrían que estar ya fichados con el fichaje 2021, para poder jugar.

\* Jugadores asegurados con lesiones: el INSTITUTO del seguro de E.R nos pide que a partir de la fecha, verifiquemos si están fichados, ya que el convenio de pago de \$450, es por jugadores fichados con la UER en 2021.

\* Las asignaciones extraordinarias UAR por COVID-19, es por jugadores fichados 2021.

\* Se recuerda a todos los clubes: **“QUE EL FICHAJE 2020 tiene vigencia hasta el 30-04-21”** para todos los torneos. A partir de la misma, comienza a regir el fichaje 2021.-



**1- Se informa a los Clubes:** que los fichajes se ingresaran, una vez que los Clubes hayan pagado la Reafiliación e Inscripción de Divisiones si correspondiere.

**2- Certificación de Jugadores y Entrenadores.** Se solicita que los jugadores cuando presenten el Apto Médico y el respectivo arancel, también se le exigirá el cumplimiento de los Certificados de Capacitación en el Campus UAR ([campus.uar.com.ar](https://campus.uar.com.ar)).

**3- Requisitos Obligatorios para fichaje de jugadores competitivos:** "Todos los jugadores competitivos, que participen en cualquier competencia oficial, a partir del 1/5/19, deberán estar acreditados en el curso UAR de Conmoción. Asimismo, todos los jugadores de M17 a Mayores, que participen en cualquier competencia oficial, a partir del 1/5/19, deberán estar acreditados en el curso UAR de Educación Anti dopaje. También continúa vigente la obligatoriedad para aquellos que juegan en cualquiera de los puestos de la Primera Líneas en el Scrum, a estar acreditados en el curso UAR APL (acreditación primeras líneas). Ningún jugador que no cumpla con los requisitos mencionados, podrá ser incluido en alguna Tarjeta Electrónica de partido".

Los cursos se realizan con la modalidad on line, para lo que cada jugador, debe ingresar a <https://campus.uar.com.ar>, registrarse y luego ingresar a rugby seguro para seleccionar el curso que desea.

**4- Requisitos obligatorios para entrenadores:** Certificarse en el link mencionado, <https://campus.uar.com.ar>, con los siguientes cursos: Introducción al Rugby, Conmoción y Anti doping.

**5- \*** Se informa que **para la constitución de nuevos clubes**, los mismos tendrán el siguiente criterio relacionado con la población: (La CD. Recomienda), Un club cada 30.000 habitantes. Es decir, dos clubes, cada 60.000 habitantes.

**6- \*** Se adjunta Normas UAR sobre las formas de jugar el Scrum.

**7- \*** Se adjunta normas obligatorias sobre Conmoción Cerebral.

#### **Programación 08 y 09 de mayo**

\*Adjunta al Boletín.

#### **Importarte**

##### **PAGOS A UER**

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577.-



CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta [uer.admi@gmail.com](mailto:uer.admi@gmail.com)

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a [uer.gerencia@gmail.com](mailto:uer.gerencia@gmail.com) – **NUEVO Web site** <https://uer.org.ar/> y **canal de Youtube** <https://www.youtube.com/channel/UCBaJPyQY0322N2qikUwqvbw>

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 27-04-21.-

<b>DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322</b>
--

Alejandro Arnau  
Secretario

Nelson Di Palma  
Presidente